

LUNES, 21 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2014-5505 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de nave en barrio Elechino.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por doña María de los Ángeles Soto Gómez, como gerente de la empresa Piensos julio Soto, para la construcción de nave en el barrio Elechino, de Entrambasaguas (parcela número 13 del polígono número 17), calificada en parte como Suelo No Urbanizable Genérico y en parte como Suelo No Urbanizable Protegido de Interés Agrícola y Ganadero, actuales Suelo Rústico de Protección Ordinaria y Suelo Rústico de Protección Especial, respectivamente.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 1 de abril de 2014.

El alcalde,
Rosendo Carriles Edesa.

2014/5505

CVE-2014-5505